

EL URUGUAYO

Organo de los intereses del Departamento

Suscripción mensual 50 cts.

Número suelto 10

ADMINISTRADOR SANTIAGO SAMBUCETTI

Aparece los Jueves
Domingos

Almanaque

ENERO

Domingo 30—Santa Martina - virgen.
Lunes 31—San Pedro Nolasco fundador y santa Marcella. *Abrense los tribunales.*

FEBRERO

Martes 1º Santos Severo e Ignacio obispo y mártir.

Miércoles 2º—*La Purificación de Nuestra Señora.*

AL PUBLICO

Toda clase de trabajos que se agan en el establecimiento deben ser pagos al contado; como así mismo los avisos y solicitadas.

La Administración,

EL URUGUAYO

DURAZNO, ENERO 30 DE 1887

Fecha luctuosa

El 1º y 3 de Febrero representa fecha de luto para la patria...

Baldos e ignominia para los victimarios de Quinteros!

Desde el 1º al 3 de Febrero de 1858 se ejecutaron los fusilamientos y martirios de los más ilustres Jefes del Partido de la Libertad.

La capitulación había sido violada y mientras se gestionaba la sangrienta e infame sarsa del perdón en Montevideo, el partido vencedor se entregó al deguello. Dicípulos del Tigre de Palermo, y autores tal vez de aquellas escenas de sangre que horrorizan y recordadas, implantaron con sus paissanos el mismo sistema de matanza. Se fuijaban por grupos y se degollaban a discreción.

Felizmente, y para honra de nuestra nacionalidad, el período blanco de 1887 que se prepara hoy para ir a los comicios públicos ibusca ideas de paz y de respeto mutuo no puede ser el mismo partido que inmoló alevosamente a nuestros correligionarios en Quinteros y el arroyo del Hor.

Y no creá el lector, que con estos recuerdos

dos queremos avivar odios extinguidos ya. Hacemos historia simplemente.

La matanza de aquellos días funestos dejó imperecedero lazo en la sociedad de Durazno, y una sentencia de oprobio y vergüenza contra los cobardes victimarios.

Murieron cien valientes pero su sangre retempló el corazón de sus correligionarios y preparó la próxima victoria del partido de la libertad.

¡Llor eterno á los manos de las ilustres víctimas!

Crónica Local.

Al público

La Administración de este periódico previene á los señores que no hayan chancelado sus cuentas hasta la fecha, que deben hacerlo á la brevedad posible.

La Administración.

Retreta—El Jueves tocó en la Plaza Sarandí nuestra Banda. Nada tenemos que decir á las buenas piezas que tocó, pues el adelanto que diariamente tiene demuestra á el pueblo la honrosa protección que merece.

A Sarandí—El Viernes partió para ese punto el Sargento Mayordomo Abelino T. Sierra Sub-Dolegado de ese Pueblo.

Feliz viaje.

La Palabra—Este nuevo campeón afiliado al gran partido colorado, hacaba de ver la luz pública en la capital.

El Uruguayo—desde la gran distancia que se encuentra separado, devuelve el galan su salud que base, deseando larga vida y buena cosecha de pasos.

En la capital—Nuestro apreciable amigo el oficial 2º de la Gendarmería Política y de Policía, partió el viernes para ese punto.

Deseamos al amigo un feliz viaje y pronto regreso.

Nuevo local—El colegio que dirige la aventurada Señora Virgilia Vallejo, será trasladado á la casa del Sr. Castellano.

Accas—Debemos prevenir á todos los amante á lo bueno que nuestros amigos Glavelli y Rodenas, en su gran «Confitería Independencia» establecida en el Hipódromo dan una hermosa cena servida á la minuta por un precio tan modico que no ofrece competencia.

Con que heliagablos acuer.

Feria—Un deber nuestro es poner el conocimiento de nuestros lectores, que es

motivo de poner mas garantías á todas las legumbres que se expenden diariamente, la activa comisión de Salubridad revisa desde el dia 22 del corriente en las plazas públicas todas clase de frutas y verduras que pueden ocasionar grandes disgustos en nuestra población.

Carreras—No se olviden los aficionados que hoy habrá grandes carreras en el Hipódromo Independencia.

Aviso—Recomendamos á nuestros lectores como también á los interesados en el aviso que publicamos en la sección respectiva, respecto á las propuestas para la boletería sport y cobro de los derechos en el Hipódromo Independencia.

Mejoría—Con gusto participamos á nuestros lectores, pue nuestro distinguido correligionario y respetable veterano el teniente general don Enrique Castro, sigue muy mejorado de la dolencia que le aquejaba.

Hoy lo hemos visto paseando en uno de los tránsitos de la capital.

Que se restablezca completamente son nuestros deseos.

Aniversario de Quinteros—Se trata en San Fructuoso de conmemorar el próximo 2 de Febrero aniversario de la luctuosa jornada de Quinteros.

De fiesta—El Durazno dentro de breves días estará de grandeza felicitaciones.

Con motivo de las grandes carreras nacionales habrá bailes, pruebas según se nos comunica bien una gran compañía de Montevideo, como también otra de zarzuela que dirigirá el Sr. Galván.

Niñas no deben quejarse y afrontar se para divertirse.

Desgracia—El pueblo del Durazno hoy tiene que lamentar una nueva desgracia.

Quien no conoce á el antiguo vecino de este pueblo José Torres?

Hoy acaba de padecer de un terrible ataque cerebral, como también tiene que dejar sumido en la miseria á seis hijos y su mujer.

Esta terrible desgracia debe el pueblo del Durazno alzarse en masa para socorrer á esa desgraciada familia.

EL URUGUAYO

lia que hoy queda sin el amparo de la cabeza principal de una casa y del consuelo para su hijo que es el de su padre.

Q. E. P. D. El Jueves despues de una terrible y penosa enfermedad va á la mansión misteriosa, la apreciable señora doña Belmira P. de Villa.

Paz en su tumba y resignacion á su desconsolada familia por tan terrible golpe.

El general Arredondo Circula el rumor de que el partido nacionalista hace grandes trabajos para que venga á establecerse entre nosotros, á fin de confiarle la Jefatura de dicho partido.

El 5º de Caballeria El Jueves 20 del corriente debe de haber sido disuelto el Regimiento 5º de Caballería que comanda el teniente Coronel don Osvaldo Rodriguez.

Este Jefe era esperado el viernes con su pleno mayor en la capital.

El Presidente enfermo El viernes á las 4 de la tarde se retiró el Dr. Presidente de la Casa de Gobierno bastante incomodado de un dolor á la cara que viene molestándolo hace días.

Perfenece De nuestro Colega «La Palabra», tomamos las siguientes noticias.

Otro remedio para el cólera Dice un colega mendocino:

El doctor Joaquín Zelaya avisa al público que despues de muy escuru-
losas observaciones del cólera, tiene el convencimiento siguiente.

Que practicadas tres inyecciones de una solucion concentrada de ergotina con un centígramo de hidroclorato de morfina en cada inyección hipodérmica, la enfermedad cede con mucha rapidez, pero, es indispensable para conseguir este resultado que estas aplicaciones hipodérmicas se hagan cuando empieza el vómito ó la diarrea.

Cuando se han hecho seis ó ocho evacuaciones y ha salido por el intestino cantidad considerable de albúmina y fibrina de la sangre, poniendo se frío el cuerpo y el pulso imperceptible los resultados de toda medicación, son nulos en general, siendo la muerte casi segura.

Ademas de las inyecciones, es siempre útil beber agua laudanizada y apagar la sed con la nieve.

Lense Ponemos en conocimientos de nuestros lectores que la Comisión Directiva del Hipódromo Independencia, nos remitió la siguiente lista para publicar.

Jueces de Apelación

D. Rafael Moló
Pedro Demaría
Celedonio Islas
Juan Etcheverrity
Hugo Thiedemarco

José P. Nogueira
Martín Ximeno
Dr. F. Carré Galzada

Jueces de mal juzgo—Vedores

Rosauro Tavares
Juan Camelo
Antonio Islas
Anastacio Ramos
Felizardo de los Santos
Lorenzo Etcheverrity
Matilde Galo
Federico Albin
Fabian Croza.

Jueces de Raya

Balbino Simonet
Rufino Rodríguez
Pedro Olivera
Faustino Silveira
Pedro Segredo
Eusebio Enciso
Ventura Fernández
Daniel Carrasco
Rafael González.

Jueces de Balanza e Inspector de Yokeys

Jacinto R. Castillo
Juan P. Bertrand
Francisco Olascuaga
Gerónimo Ayaguar
Estanislado Gutiérrez

Jueces de Bandera

Juan Núñez
Roque Cespedes
H. Baigorria
Nicolás Cal
Juan Dionicio Arriola
Isaac Fernández
Manuel Guerrero
Juan Manuel Marsetan.

Comisión de recargo

B. Simonet
Roque Cespedes
Federico Castellano
Francisco Barboza
Domingo Payssé
Juan Núñez.

Apertura de sucesión

El Sr. Juez Ldo. Departamental á podimienta de parte interesada ha declarado abierta la sucesión de don Miguel Lemes y en cumplimiento de lo que dispone el art. 1045 del Código de P. C. manda citar por el presente á todos los que por cualquier título se consideren con derechos en ella, para que comparezcan á deducirlos ante el Juzgado á su cargo con los correspondientes justificativos dentro del término de treinta días contados desde el de esta publicación.

Durazno Enero 27 de 1887.

Martín Ximeno. - Actuario.

E-30-1-ms.

Aviso

Se vende un horno de hacer cal en regular estado — Una pieza de ladrillo en buen estado de cinco por cinco y media con una cocina de cuatro por cuatro Un galpon de once varas de largo por cinco y media techo de paja — Un rancho de material de once varas por cinco y media. Tres solares.

Una azotea de catorce varas de largo con un buen parral y arboleda frutal.

El que se interese puede pasar por la casa del que subcribe pues á mas de su tasa-
cion se le hará una rebaja del veinte por
ciento. A mas se vende las existencias de
la Fonda de los Progresistas, Acudid pic-
heros.

Salvador Font.

AVISOS NUEVOS

COMISION DIRECTIVA
DEL
HIPÓDROMO INDEPENDENCIA

Aviso

La Comisión llama á propuestas a los que interesen tomar á su cargo la voltería sport y cobro del derecho que se impone á los que establecen carpas o, en el local del circo que la comisión reserva al efecto.

Los señores proponentes determinaran por separado, el tanto por ciento que percibirán como compensación por boletería, sport y cobros de derechos.

Las propuestas se presentarán cerradas al Secretario y serán abiertas por la comisión, en presencia de los interesados, el 31 de Enero corriente, en la confitería Americana.

Durazno Enero 25 de 1887.

El Secretario.

Aviso

Los abajo firmados hacen saber al público, que con esta fecha ha quedado disuelta de Común acuerdo la Sociedad que en el ramo de Hotel giraba en esta Villa bajo la razón de Echenique y Aramberg quedando á cargo del primero las existencias, y el activo y pasivo de la casa, dando por chancela das hasta hoy todas nuestras cuentas.

Durazno Enero 22 de 1887.

Manuel Aramberg.

Miguel Echenique.

E-26-1-ms.

Aviso

El que suscribe ofrece al respetable público, sus servicios en los ramos de pintura, tanto al óleo como al fresco, se encarga de enpapelar toda clase de decoraciones. Honorarios sumamente módicos.

Calle de malvazar en donde está la oficina del Telegrafo:

Toribio Rodena.

Aviso

Junta Eca Administrativa del Departamento. La Junta en sesión fecha 18 del que rige, ha resuelto; No se permite bajo pretesto alguno cortar ni una sola rama verde o seca en ningún tiempo si no es en los parajes y condiciones siguientes: En la parte de arriba del Río desde la barra de "Sandú chico" hasta la barra del alambrado de Olascuaga, y en la parte de abajo de la laguna de las lavanderas hasta la barra del alambrado de los Esteves. Los cortes en estos parajes serán permitidos discricionalmente bajo la dirección del Guarda bosque no pudiéndose cortar rama ó brosa de mas de un metro ó metro y medio de altura la que deberá ser cortada al nivel del suelo quele sirva de poda de manera que queden desahogado y libres los arbolitos ó matorrales mas altos.

Los infractores serán penados en una multa de cinco pesos o en su efecto tres días de arresto.

Quedan encargados del fiel cumplimiento de esta disposición el Guarda-bosque

EL URUGUAYO

y Comisario de policía.
Durazno, Enero 22 de 1887.
Enrique Mairet.
Secretario.

Al Publico

El que firma hace saber á el publico que desde el 8 del corriente mes, ha pasado ser de su propiedad exclusiva el taller de Herreia conocido hasta hoy por de la viuda de Ituzarry según escritura otorgada por ante el Escrivano Don Antonio Vasquez, quedando en su consecuencia á su cargo el activo y pasivo de dicho negocio.

Durazno Enero 20 de 1887.

Francisco Bazzi

E. 23 - 1 ms

Se vende

Un magnifico Breki, un carriage cerrado un tylvry y un carro funebre, con la correspondiente dotacion de caballos manos y arreos.

La persona que se interese en su adquisicion puede verse con su dueña, la que al quilará el local tambien en que los tiene, en condiciones ventajosas para el comprador
Viuda de Ituzarry,

E. 23 - 1 ms

Comision de Salubridad

Durazno Enero 14 de 1887.
Señor Presidente de la Junta E. Administrativa.

La Comision que presido, en sesion de ayer, ha tomado las resoluciones que paso á consignar y que espero sean dadas á la publicidad por esa Junta, mandandolas cumplir.

1º Desde el dia 22 del corriente queda absolutamente prohibido la venta de tomates, pepinos, lechugas y toda clase de frutas ya sea producto del Departamento, ó de cualquier otro punto de la Republica. Esceptuase de esta prohibicion la venta de limones que se encuentren en buen estado y no procedan de los Departamentos del Sur.

2º Nominarse Inspector de carnes al Comisario Don Alfredo Clavelli, no pudiendo los abastecedores espender cantidad alguna de dicho articulo sin haber sido inspeccionada la res en la forma y hora que les expresará el inspector nombrado:

3º Los contraventores á las disposiciones que preceden, como tambien los abastecedores que matan animales en mal estado, aunque no vendan la carne, sufriran una multa de veinticinco pesos e inmediato descomiso del articulo.

4º Acuerdase como término improrrogable el plazo de 15 dias para efectuarse el saneamiento de las casas y comisiones al Comisario de Salubridad para que aplique las multas del caso á los que no hayan cumplido con lo ordenado por las Comisiones.

5º Se invita á los vecinos de la Villa, a que den noticia á esta Comision Central, ó á cualquier empleado de Salubridad, la falta de cumplimiento á las medidas ordenadas ó á cualquier causa de insalubridad que importe

una amenaza para la salud publica.
Dios guarde al Sr. Presidente.
Tomás Parallada.

Presidente.

Domingo Payssé.
Secretario Interino.

Junta E. Adva. del Departamento.

Durazno, Enero 14 de 1887.

Apruébase las medidas tomadas por la Comision de Salubridad y publicuese.

Fructuoso Alburquerque
Presidente.

Enrique Mairet.
Secretario.

Ley de matrimonio civil

Edicto

En la villa de San Pedro del Durazno á los nueve dias del mes de Enero de mil ochocientos ochenta y siete á las once a. m. á petición de los interesados hago saber que, han proyectado unirse en matrimonio Don Guillermo Miller, escocés, de cuarenta y un año soltero, estanciero, domiciliario accidentalmente en esta villa calle 18 de Julio n.º 144, de religión protestante, hijo legítimo de Don Guillermo Miller y doña Juana Lindsay, inglesa, fallecidos, y doña Sabina días oriental, veinte y dos años de religión católica, dedicada a los labores propios de su sexo, domiciliada en la Costa del sauce, hija de padres desconocidos.

En fe de lo cual, íntimo á los que supieren de algún impedimento para el matrimonio proyectado, a que lo denuncien por escrito ante este Juzgado haciendo conocer la causa.

Y lo firmo para ser fijado en la puerta del Juzgado y publicado en el periódico de la localidad por espacio de ocho días como lo dispone la ley.

Federico Albu
Juez de Paz interino:

Santiago Pomoli

DURAZNO

-0-0-

Muy conocido es del público el buen resultado de los—Para—Rayos colocados por mí, tanto en este Pueblo como en los Departamentos Durazno, Flores, Mercedes, Río Negro, Paysandú, Tacuarembó y en varios pueblos de la República Argentina próximos a Entre Ríos.

Estos para-rayos son de último sistema con punta de platino mazizo, el cordón conductor va á morir entre tierra, formando su depósito con sus materiales correspondiente los precios lo mas modicos posible y trabajo garantido.

Para los pedidos tanto en los pueblos como en cualquier punto de la campagna pueden dirigirse en la calle Sarandí n.º 282 ó los Srs. Simpson y Hernández calle 18 de Julio num. 170 y 172 en esta Villa.

Tambien me encargo de colocar campañas eléctricas á precios modicos.

E. 13.2m

Edicto

Por mandato del señor Juez Ldo. de lo civil doctor don Domingo González se hace saber que se va a proceder a la mensura judicial de un campo situado en la jurisdicción del Caballero Departamento del Durazno y cuyos límites son por el Sud el Río Yí, por el Este el arroyo Villasboas por el Oeste el arroyo Caballero y por el Norte la Cuchilla que viene agua de los Ríos Yí y Negro, cuya operación practicará el Agrimensor don predio Quiches y presidirá el Juez de paz de la 2^a Sección de dicho Departamento que así se ha dispuesto en los actos sucesivos de los cónyuges don León Pérez y doña Casiana Arribé.—Montevideo diciembre 25 de 1886.

Antenor R. Pereira.
Escrivano público.

d.30.5 p.

Vinos de Odorto y Jeréz

El infrascripto tiene el honor de anunciar su numerosa clientela en general, que acaba de recibir un variado surtido de vinos generosos de las mas renombradas marcas de Oporto y Jeréz; los que recomienda á las personas de buen gusto y en particular á los señores médicos de la localidad, por ser aquéllos generalmente indicados para enfermos y convalecientes.

Se ha recibido así mismo un escogido surtido de té finos, conservas de pescados, aves, legumbres y varias clases de licores fino caña del Paraguay etc. etc. todo a precios que no admiten competencia.

Federico Bracart.

FLUIDO LITTLE

PREPARADO PCR

MORRIS LITTLE & SON

DONCASTER, INGLATERRA

ESPECIFICO SIN RIVAL

PARA CURAR LA SARNA

Este fluido ha obtenido el PREMIO ESPECIAL DE MEDALLA DE ORO en la Exposición de Christchurch, capital de Nueva Zelanda, estando en competencia con los mas acreditados específicos.

Este fluido está enteramente libre de toda clase de veneno y se mezcla instantáneamente con agua fría.

Este remedio infalible para curar la sarna está compuesto de aceites, y promueve considerablemente el nacimiento de la lana, calentando y estimulando la piel. Tiene también la propiedad de mejorar el color y el brillo de la lana.

se recomienda á los acendados el ensayo de este específico en sus establecimientos como el mejor y mas económico de cuantos se conocen hasta la fecha, en seguridad de un resultado positivo.

Agentes generales en la República Central del Uruguay.

BATES, STOKES y C.

Montevideo.

Depositorios en Durazno.

Simpson y Hernández.

Calle 18 de Julio n.º 170 y 172



Hipódromo Independencia

D U R A Z N O

Programa de entradas para las carreras Departamentales que se correrán en los días 13 y 14 de Febrero de 1887.

Dia. 13

- 1^a Carrera—*Inauguracion.*
Para todo caballo criollo que no haya corrido ó ganado en carreras de Sociedad.
Tiro una vuelta y distancia—Entrada \$ 40—Premio \$ 200—Peso de los corredores 145 libras
- 2^a Carrera—*Independencia.*
Para potrillos mestizos que no pasen de media sangre y que no hayan corrido en carreras de sociedad.
Tiro—una vuelta y distancia—Entrada 50 \$—Premio 250 \$—Peso de corredores 140 lbs.
- 3^a Carrera—*Durazno.*
Para todo caballo Criollo, sin reserva
Tiro—1,000 metros—Entrada 50 \$—Premio 200 \$—Peso de corredores 140 lbs—Recargos á Juicio de la Comision.
- 4^a Carrera—*High—Life.*
Para caballos de paseo que no hayan corrido por mas de 20 \$ Corridos por aficionados.
Tiro—una vuelta y distancia Entrada 25 \$—Premio una copa de plata y oro y las entradas—Peso de corredores 140 lbs.
- 5^a Carrera—*Sheple Chase.*
Para todo caballo Criollo—Dos vueltas con 12 saltos—Entrada 50 \$—Premio 200 \$ Peso de Corredores 140 lbs.

Dia 14

- 6^a Carrera—*Uruguay.*
Para todo caballo mestizo sin reserva.
Tiro—una vuelta y distancia. Entrada 100 \$—Premio 300 \$—Peso de corredores 150 lbs.—Recargos á Juicio de la Comision.
- 7^a Carrera—*Porvenir.*
Para todo potrillo criollo que no pase de 3 y 1/2 años de edad.
Tiro—media vuelta y distancia—Entrada 15 \$—Premio 60 \$—Peso de corredores 120 lbs.
- 8^a Carrera—*Libertad.*
Para todo caballo Criollo, sin reserva.
Tiro—una vuelta y distancia—Entrada 50 \$—Premio 200 \$—Peso de corredores 145 lbs.—Recargos á Juicio de la Comision.
- 9^a Carrera—*Sarandí.*
Para todo *equino* Criollo sin reserva, que no tenga mas de *ocho* meses de amanzado.
Tiro—medio vuelta—Entrada 20 \$—Premio 80 \$—Peso de corredores 136 lbs.
- 10^a Carrera—*Velocidad.*
De trotar, para *tífburys.*
Tiro—tres vueltas—Entrada 20 \$—Premio 80 \$—Peso de corredores 6 y 1/2 @—Con recargos á Juicio de la Comision.

NOTAS:—Las propuestas para estas carreras se presentaran á la Comision y seran abiertas, o a presencias de interesados, el 15 de Enero de 1887 en la Confitería "Americana" á las 8 de la noche.—Las propuestas deben hacerse con estricta sugerencia al Reglamento de Carreras de Sociedad.—El caballo ganador en cualquiera de las Carreras que expresa este programa, con excepcion a el 4^a. Carrera, solo llevará el premio.

ciliad en los pigos—gástricos del estomago, recomendacion que lo hace un verdadero reconstituyente en los casos que este organo carece de sustancias de acción, suave y fácil de soportar; no posee ese sabor estípico con otros preparados ferroquininos.

Es de gran utilidad en las enfermedades que predominan las debilidades en general, en la anemia, clorosis, falta de sangre etc. etc. y en todos los casos que se hace necesario recurrir a tónicos reconstituyentes.

Recomendamos muy particularmente a las madres de familias que es de gran utilidad.

Este Elixir por el profundo de Hierro que contiene pues facilita notablemente el desarrollo de sistema óseo.

DOSIS—para las personas mayores de **dos a cuatro cucharadas**; para los niños de **dos a cuatro cucharadas** antes de cada comida.

BOTICA INGLESA PLAZA NUEVA

E. Figueroa

Durazno

E. F. 1-14

Guillermo C. Ramirez
PROCURADOR.
Chile Mariscal N.º 138.

Pedro Bautista
TIENDA, FARMACIA Y ALMACEN por mayor de anunciar una vez mas, que merced al orden y comodidades que ha introducido en para carros, jubón y granos en la plaza de San Borge y Polanco con suscavales en la Estacion Yí surcho y comodidades que ha introducido en para carros, jubón y granos en la plaza de San Borge y Polanco.

El propietario de esta gran casa, que cuen

Artículos de Almacén de 1º calidad, despe-

300 ó 400 animales vacunos de cría de la estancia del que suscribe Feliciano. Para tratar en la misma estancia.

Domingo de Lemo

Elixir Dechamps al piros fosfato de Hierro ci tro amoniácal propa rado por el profesor de Farmacia E. Figueroa Durazno.

Es uno de los preparados de hierro mas asimilables a la sangre, se disuelve con gran